



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2402/ASO/004	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 24 febrero 2022	BOUC: 1 marzo 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA	
DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA Y SOCIEDAD	
FACULTAD: FILOSOFÍA	
PERFIL PROFESIONAL:	
ACTIVIDAD DOCENTE: CORRIENTES ACTUALES DE LA FILOSOFÍA: GRANDES PARADIGMAS, HISTORIA DEL PENSAMIENTO I (CLÁSICO Y MEDIEVAL), HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y LAS IDEAS ESTÉTICAS II	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, ANTONIO	5.49



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia docente en el ámbito de las enseñanzas medias en materias de Filosofía (máximo 3 puntos)
2.-	Experiencia profesional no docente en el ámbito de la plaza (máximo 3 puntos)
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Experiencia docente en el área de la plaza (máximo 1 puntos)
8.-	Experiencia investigadora en el área de la plaza: publicaciones (máximo 1 punto)
9.-	Experiencia investigadora en el área de la plaza: seminarios, conferencias, proyectos (máximo 1 punto)
10.-	Otros méritos (máximo 1 punto)
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
Alarcón Fallas, Violeta	3
Barquinero del Toro, Sara	1, 2
García Molina, Antonio Luis	3
Velasco Lázaro, Ana Isabel	2

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (3) Solicitud fuera de plazo.



(4) _____

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE ANTONIO RIVERA GARCÍA
SECRETARIA LAILA YOUSEF SANDOVAL
VOCAL RODRIGO CASTRO ORELLANA
VOCAL LUIS ALEGRE ZAHONERO
VOCAL JORDI MASSÓ CASTILLA

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 19 de Mayo de 2022

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p> <p>Antonio Rivera García</p> <p>Firmado digitalmente por Antonio Rivera García Fecha: 2022.05.19 14:21:00 +02'00'</p> <p>Firmado:</p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p> <p>YOUSEF SANDOVAL LAILA - 50231487Q</p> <p>Firmado digitalmente por YOUSEF SANDOVAL LAILA - 50231487Q Fecha: 2022.05.19 14:25:44 +02'00'</p> <p>Firmado:</p>
--	--

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: **19/05/2022**

Firmado digitalmente por PINARDO VEGA MARIA CRUZ - DNI 02855490V
Fecha: 2022.05.19 16:43:48 +02'00'

Firmado: **M.Cruz Pinaro Vega**